

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 328-2024**

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos del día Jueves 07 de marzo del 2024 realizada en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores.”

### **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Arq. Amalia Lucía Jara Ocampo  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Sr. Juan Daniel Trejos Avilés  
**VICEPRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra.	Lilliana Jiménez Barrientos
Sra.	Maritza Segura Navarro
Lic.	José Santiago Avellán Flores
Dra.	Margarita Murillo Gamboa
Licda.	Ana Patricia Rodríguez Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández
Señor	Carlos Monge Solano

### **REGIDORES (AS) SUPLENTE**

Señora	Maritza Sandoval Vega
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Juan Elí Villalobos Villalobos
Señor	Jean Carlos Barboza Román
Señor	David Fernando León Ramírez
Lic.	Mario Alberto Rodríguez Soto
Lic.	Paulino de Jesús Madrigal Rodríguez
Sr.	José Ángel Avendaño Barrantes

### **SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Señor	Manuel Antonio Montero González	Distrito Primero
Lic.	Henry Mauricio Vargas Charpentier	Síndico Propietario
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS (AS) SUPLENTE**

Srita.	Kimberly María Sánchez Campos	
Licda.	Laura Lorena Chaves Flores	
Señor	Jordan Rodrigo Bolaños Segura	Distrito Cuarto
Sra.	Yuliana Padilla Hidalgo	Distrito Quinto

### **REGIDORES (AS) Y SÍNDICOS (AS) AUSENTES**

Dr.	Mauricio Chacón Carballo	Regidor Propietario
-----	--------------------------	---------------------

### **ALCALDESA MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MII.	Ángela Aguilar Vargas	Alcaldesa Municipal
Licda.	Priscilla Quirós Muñoz	Asesora Legal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

**ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Michael Vizcaíno Vizcaíno – Presidente ASODESA  
Asunto: Solicitud de audiencia para exponer situación con el Sr. Franklin Alfaro, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. [m.vi.zcain@hotmail.com](mailto:m.vi.zcain@hotmail.com)

El señor Michael Vizcaíno Vizcaíno, se encuentra presente y procede a realizar su exposición, la cual dice:

“En breve una explicación de la situación que hemos estado pasando con respecto al uso de las instalaciones deportivas de la Aurora de Heredia.

El principal y único problema que hemos tenido para poder llevar a cabo los distintos proyectos deportivos y recreativos ha sido con el señor Franklin Alfaro, el cual ha estado buscando distintas situaciones o cosas para impedir que nosotros como Asociación Deportiva ASODESA, registrada legalmente con la cedula jurídica 3-002-789945 trabajemos de la mejor manera por y para la comunidad.

1. Desde el año 2023 dimos inicio con un torneo de futsal, el cual se llevaba a cabo los domingos de 12md hasta las 5pm, en un horario que muy pocas veces se mantenía alquilado, pues el señor Alfaro en esa ocasión quería detener el festival porque nosotros como asociación no podíamos pagar los espacios o las horas completas, esto en la totalidad de las fechas de juegos, que fueron 14 fechas, no logro detenerlo porque en el comité de deportes, no hacen devolución de los dineros que se cancelan para los alquileres de las instalaciones y ya todo esta pago.
2. Para el 2024 dimos inicio al segundo festival deportivo de futsal, con el nombre de Copa Aurora 2024, que se lleva a cabo en el gimnasio de la Aurora, donde participan 200 atletas aproximadamente, entre los 15 y 40 años, y donde tenemos la visita de aproximadamente 60 a 80 personas de todas las edades que llegan a apoyar a sus familiares que juegan el torneo, esto entre niños, jóvenes y adultos; Este festival se realiza los domingos de 2 a 7pm, en un horario donde NADIE hace uso del espacio, pero Franklin ha estado buscando la manera de que dicho torneo sea detenido...

Algunas cosas que nos ha dicho y ha expuesto a personal del Comité de Deportes, son:

- A. La Asociación ASODESA no cuenta con los permisos legales.
- B. La Asociación no tiene permisos para realizar juegos de futsal.
- C. La Asociación no cuenta con un equipo o proyecto de futsal.
- D. La Asociación cobra entradas y no debe hacerlo.
- E. La Asociación debe pagar el 100% de los alquileres de los espacios porque en el torneo participan varios equipos y eso es pagar o beneficiar a terceros, donde pasamos de pagar de 23.750 colones a 57.500 colones en menos de 2 semanas.
- F. El señor Alfaro hasta pidió que se buscaran eventos o actividades dentro y organizadas por el comité, para que no podamos realizar el torneo en las horas solicitadas. Esto entre muchas cosas más que siempre saca para buscar la manera de detener el torneo.

Lastimosa y extrañamente, siendo Franklin vecino de la Aurora, siendo presidente de la Asociación de Desarrollo de la Comunidad, Presidente del Comité Cantonal de Deportes de Heredia y presidente de la Asociación Deportiva ADA, también de la Aurora, se impone para que nosotros realicemos todo este tipo de eventos que son beneficiosos para la población.

Entiendo que debería ser al contrario, sea, apoyar todo este tipo de actividades locales para fomentar el deporte y así entre todos sacar adelante a nuestra niñez y juventud, ya que lastimosamente nuestra comunidad, aparte de ser un semillero de atletas en distintas disciplinas deportivas, es un semillero de cosas negativas que perjudican a la población, y la mejor manera de mantener a todos lejos de las cosas malas, es con el deporte y la recreación.

Además, No hemos recibido una notificación como asociación, indicándonos que debemos hacer el pago del 100% de los espacios.

Nosotros como asociación ASODESA, lo único que pedimos es que nos den la facilidad de poder seguir trabajando, y seguir PAGANDO los alquileres como lo hemos hecho durante todos los años que tenemos.

Esperamos poder contar con su ayuda, y así todos juntos seguir buscando la mejor manera de formar y preparar a los atletas de nuestra comunidad.”

La Presidencia da las gracias al señor Vizcaíno por expresar sus inquietudes.

El regidor Daniel Trejos brinda un saludo a todos los presentes en este sala y ciudadanos que siguen la transmisión en línea. Agrega que es importante que busquen intermediación para solucionar este conflicto. Se alegra que en la Aurora estén retomando este tipo de actividades. Le parece preocupante esta situación y considera que es buscar el reglamento del gimnasio para ver esos descuentos que hacían a asociaciones, es decir, la idea es revisar el convenio con el gimnasio. La Asociación puede establecer un convenio y podría decir que con respecto a los ingresos que se reciben de un torneo se presente un estudio económico y se incluya una cláusula en la cual se diga que se presente un informe económico, ya que se está utilizando un bien público y preocupa los dineros, entonces se puede dar dicho informe. Reitera que esto se puede hacer a través de un convenio para dar solución a este tema. Es importante que este vaya al Comité Cantonal de Deportes para dé respuesta punto por punto. Siente que aquí es un problema de coordinación y es canalizar la actividad del torneo de esa forma.

El regidor David León comenta que mañana se conmemora la lucha de la mujer, así que envía un saludo y abraza a todas las mujeres. Le parece oportuna la propuesta de solución del regidor Daniel Trejos ya que puede dar intención a la solicitud. Aquí se plantea alguna diferencia del Comité Cantonal y le preocupa que esto de al traste, por lo que sería bueno buscar la iniciativa del convenio, pero previo a ese paso, es facilitar la coordinación y esto lo puede hacer el Consejo de Distrito de Ulloa, para que haya una reunión entre la asociación y el Comité Cantonal de Deportes. Considera que de esta forma se puede acercar la relación y ellos manejen el tema de comunicación y a partir de ahí, se puede establecer un convenio, ya que considera que el Concejo no puede decirle al Comité Cantonal, “firme un convenio”. Su idea es proponer que el Consejo de Distrito de Ulloa pueda establecer una reunión y puedan dialogar y generar puentes.

El síndico Mauricio Vargas agrega que han hablado de apoyar el deporte, lo cual es necesario y es muy importante lo que se hace en las comunidades. Indica que está de acuerdo con el regidor David León, pero es importante contar con las y los regidores también, ya que ellos tuvieron una reunión en Mercedes y agradece al regidor Daniel Trejos su apoyo, ya que fue valioso limar asperezas y pudieron coordinar. Es normal que la gente eche un poco carbón ya que a la gente le gusta que se peleen, de ahí que la reunión es valiosa. Es de la idea que hay que trabajar con los reglamentos en las Comunidades, ya que los vecinos se los comentan.

Señala que tienen infraestructura deportiva, pero tienen que pagar y hay grupos que no pueden pagar y son áreas públicas, de forma que eso hay que verlo en los reglamentos. Si tienen todas las fechas es complicado. Eso es un gran trabajo que hay que hacer. Hay que hacer mucho en la parte deportiva y deben trabajar en eso, porque es necesario para la gente.

El regidor Paulino Madrigal comenta que quiere aprovechar este momento para saludar a todas las mujeres de las comunidades y enviar un saludo sobre todo a las mujeres palestinas. Indica que tenía algunas dudas. Considera en primer término que es resorte de este Concejo lo que pasa en el Comité Cantonal de Deportes de Heredia, por tanto, quiere saber si ha enviado esto por escrito al Comité Cantonal y si se ha presentado algún recurso en perjuicio de estas actividades que realiza. Independiente de la ruta que esto siga, se requiere un informe del Comité Cantonal sobre las cosas que aquí se han dicho.

Menciona que aquí existe un grave problema ya que hay áreas deportivas en todo el cantón y en gran medida no es responsabilidad del Comité Cantonal, ya que son muchas. Explica que se quitaron las áreas deportivas a la municipalidad y se dieron al Comité Cantonal de Deportes y eso lo ha dicho el mismo don Franklin. El proyecto de ley para entregar las áreas a las comunidades va muy adelantado y esperan que avance. En este caso es una filial, no bajo la ley 218, pero en conclusión es importante tener la información del Comité Cantonal ya que hay cosas que debe ver la Asesora Legal.

El señor Michael Vizcaíno Vizcaíno señala que están dispuestos a trabajar de la mano con el Comité Cantonal, para eso se hizo la asociación deportiva. Agrega que las fechas de pago se hicieron en el 2023. A ellos les dicen que deben pagar semanalmente. Ellos preguntan si está disponible el espacio y si es así,

pagan, pero todas las semanas les suben el monto, por tanto no saben cuanto deben pagar. Teniendo el espacio cancelado pero antes le envían el documento diciendo que el espacio esta libre y que lo puedan ocupar; sin embargo el señor pide que se hagan eventos en esas fechas, para que no lo puedan ocupar.

El comité los apoya, pero los apoya los empleados, de ahí que los problemas son con la junta, pero no reciben ningún documento de la junta, todo es verbal. Sienten que esta situación es más personal. Hay cosas que se salen de sus manos, por ej: montos y fechas. Reitera que si cuentan con el apoyo de los empleados del comité pero no con la junta.

Están dispuestos a trabajar con el tema de los reglamentos, pero no todos tienen la capacidad de trabajar en ello. Muchos niños son becados, por jugadores del equipo de veteranos. Alquilan los espacios y consultan si están libres. Respetan el calendario de juegos nacionales y solicitan los espacios libres y pagan debidamente.

Como asociación estaban esperando esta sesión y querían pedir un espacio en la Junta del Comité Cantonal para exponer la situación. Todas las organizaciones tienen un contacto y le han dicho que tienen el beneficio del 50% en el pago por uso de las instalaciones, además les dan insumos deportivos, solo ellos no reciben estos beneficios, por eso pide una reunión con ellos para valorar estos temas. El día de ayer solicitaron una reunión para ver porque a ellos no se les da ciertos beneficios y ayer mismo les enviaron un correo diciendo que pasaran a recoger los implementos deportivos y les comunicaron sobre los días que pueden hacer actividades. Es muy probable que se dieron cuenta que habían sacado esta audiencia con el Concejo Municipal y por eso recibieron ese correo.

La Presidencia señala que en vista que tenemos las respuestas a las consultas se pasa a tomar el acuerdo respectivo.

**ACUERDO 1.**

**ANALIZADA LA AUDIENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR MICHAEL VIZCAÍNO VIZCAÍNO – PRESIDENTE ASODESA, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: SOLICITAR UN INFORME DETALLADO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE HEREDIA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS SOBRE LOS TEMAS QUE MANIFIESTA DON MICHAEL VISCAINO Y QUE SE ENVÍE COPIA AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA, PARA QUE DÉ SEGUIMIENTO Y PUEDA REALIZAR LA MEDIACIÓN ENTRE LOS ENTES, SEA, LA ASOCIACIÓN Y EL COMITÉ CANTONAL, DE ACUERDO A LOS PUNTOS EXPUESTOS POR LA ASOCIACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- La Presidencia agradece a don Michael Vizcaíno su presencia acá y le agradece la exposición que ha realizado. Para finalizar la audiencia le da las buenas noches al señor expositor.

**\*\* SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 329-2024 AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS.-**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**AMALIA JARA OCAMPO  
PRESIDENTA MUNICIPAL**

*/far.*